

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

*Anuncio de 15 de abril de 2024, de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Sevilla, por el que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes en materia de consumo y suministro domiciliario de agua.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se citan, que en el Servicio de Consumo de la Delegación Territorial de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía en Sevilla, sito en C/ Luis Montoto, núm. 87, se encuentra a su disposición los siguientes expedientes, sujetos a los siguientes plazos.

Se le informa, además, de que la presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el precitado artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será la determinante a los efectos de su notificación.

- Acuerdo de inicio: 15 días para alegaciones y pruebas. Se advierte que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado acuerdo se considerará propuesta de resolución.

- Propuesta de resolución: 15 días para efectuar alegaciones.

- Trámite de audiencia en requerimientos: 15 días para efectuar alegaciones o presentar documentación.

- Resolución: Un mes, para recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud y Consumo.

- Recurso y representación: 10 días. Se advierte que transcurrido dicho plazo sin subsanar o sin acreditar la representación, constituirá motivo de inadmisión.

- Vista del expediente: 10 días para personarse en las dependencias del servicio de consumo.

- Obligación de darse de alta en el sistema de notificaciones electrónicas de la Junta de Andalucía (Notific@): 15 días para cumplimentar el trámite.

Núm. Expte.: 41000-1659-24-R-MJOJ.

Notificado: Persona física.

NIF: 26801521 N.

Se notifica: Requerimiento de subsanación.

Motivo: Intento infructuoso de notificación.

Núm. Expte.: 41000-1669-24-R-MJOJ.

Notificado: Persona física.

NIF: 28796513 F.

Se notifica: Requerimiento de subsanación.

Motivo: Intento infructuoso de notificación.

Núm. Expte.: 41000-3082-23-M-RP.

Notificado: MJS Suárez 2014, S.L.

NIF: B90154931.

Se notifica: Requerimiento de colaboración.

Motivo: Intento infructuoso de notificación.

Sevilla, 15 de abril de 2024.- La Delegada, Regina Serrano Ferrero.

00300332